



Sustento del uso justo  
de Materiales Protegidos  
derechos de autor para  
fines educativos



**UCI**

Universidad para la  
Cooperación Internacional

UCI  
Sustento del uso justo de materiales protegidos por  
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

OCTUBRE 2021



iberomab  
Red de Reservas de Biosfera

Estrategia para el  
Fortalecimiento de la  
Gobernanza en la  
Red IberoMaB y en  
las Reservas de  
Biosfera





Esta estrategia se ha elaborado a partir de las reflexiones surgidas en el seminario virtual *Gestión y Gobernanza en la Red de Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y el Caribe, (Red IberoMaB)*, celebrado en mayo de 2021

Editor: Organismo Autónomo Parques Nacionales. España, Secretaría de la Red de Comités MaB y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe, IberoMaB.

Forma de citarlo:

Secretaría IberoMaB (ed.). 2022. Estrategia para el Fortalecimiento de la Gobernanza en la Red IberoMaB y en las Reservas de Biosfera 11pp.

ISBN: 978-84-8014-951-8

NIPO: 678-22-002-6

Diseño gráfico: Álvaro García Cocero, CENEAM



iberomab  
Red de Reservas de Biosfera

# Índice

<i>El Programa MaB y la Red IberoMaB</i>	<b>4</b>
<i>La gobernanza</i>	<b>4</b>
<i>La gobernanza del Programa MaB</i>	<b>4</b>
<i>Estrategia para el Fortalecimiento de la gobernanza de la Red IberoMaB</i>	<b>8</b>

---

# 1 El Programa MaB y la Red IberoMaB

El Programa sobre El Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO, se inició en 1971, como un programa científico intergubernamental que, tiene por finalidad establecer los fundamentos científicos de la relación entre los seres humanos y el medio ambiente. El MaB conjuga la aplicación práctica de las ciencias exactas y naturales con las ciencias sociales, la economía y la educación; con los objetivos de mejorar los medios de subsistencia de los seres humanos, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas y conservar el patrimonio biológico y cultural. Para ello, elabora iniciativas innovadoras que impulsen un desarrollo económico, adecuado desde el punto de vista social y cultural, y sostenible desde la óptica ambiental (Plan de Acción de Lima 2016-2025). A partir de este plan la Red IberoMaB ha desarrollado el segundo Plan de Acción para la Red Iberoamericana 2018-2025, que actualmente se está aplicando en todas las reservas de biosfera de la Red.

El número y la superficie de reservas de biosfera, desde su creación aumentan constantemente, tanto que fue recomendable que la Red Mundial para trabajar mas eficientemente se agrupara en redes regionales. La Red de Comités MaB y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y el Caribe, IberoMaB, formada en 1992, ha crecido de manera continua, hasta alcanzar en 2021 la cantidad de 197 reservas de biosfera distribuidas en en 24 países, (incluye 7 reservas transfronterizas).

Durante la primera Conferencia Iberoamericana de Reservas de Biosfera, celebrada en 2010 en Puerto Morelos en México, 102 participantes de 21 países, aprobaron el primer Plan de Acción de la Red IberoMaB 2010-2018 (en adelante PAI) y la Declaración de Puerto Morelos, sobre cambio climático y reservas de la biosfera. El éxito del Programa MaB en Iberoamérica y el Caribe se debe al reconocimiento de las administraciones, los agentes sociales y económicos y las comunidades que habitan estos territorios, de la trascendencia del concepto y modelo de reserva de biosfera para coadyuvar a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo socioeconómico sostenible, a través de una activa gestión participativa.

## 2 La Gobernanza

El término “gobernanza” se refiere a las estructuras y procesos que determinan cómo se toman las decisiones sobre una reserva de biosfera y cómo se incluyen las partes interesadas. La gobernanza efectiva es clave para implementar y coordinar todas las actividades en una reserva de biosfera

## 3 La gobernanza del Programa MaB

En la Estrategia del Programa MaB 2015-2025, se señala que el MaB y la Red Mundial se asocian para impulsar la investigación y experimentación sobre el terreno para generar conocimientos que permitan el desarrollo sostenible a escala regional, nacional y mundial.

Para conseguir tal objetivo es necesario que los países apoyen diligente y proactivamente a sus reservas de biosfera y las reconozcan como referentes para cumplir con los objetivos de las convenciones mundiales y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, en temas de biodiversidad, servicios de los ecosistemas, cambio climático y otros aspectos ambientales y sociales.

En este siglo, las RB han dejado de considerarse solo como un galardón nacional, para considerarse como una opción para enfrentar los retos y alcanzar los objetivos de los acuerdos internacionales

como el Convenio de Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los más destacados. Tal como se plantea en los criterios y objetivos del PAI.

El afán, tanto de la Red IberoMaB, como de las reservas de biosfera es ser reconocidas por los organismos internacionales, los gobiernos de los países y las distintas administraciones públicas implicadas en la gestión territorial, como lugares de elección para el desarrollo de proyectos piloto (Agenda 2030, Cambio Climático, pérdida de biodiversidad, desertificación, transición justa, etc.).

El éxito del Programa MaB y de la Red Mundial depende de que sea funcional el engranaje de las estructuras Internacionales como la UNESCO, de estructuras nacionales como las Cancillerías, las Delegaciones Permanentes y Comisiones de Apoyo a la UNESCO y las estructuras locales en cada reserva, los comités y órganos de gestión y de participación, amén de la organización entre las redes de reservas de biosfera que existen.

Un sistema de gobernanza eficaz, en el Programa MaB, debe contar con la implicación de las distintas administraciones e instituciones con competencias sobre las actividades desarrolladas en las reservas de biosfera en las distintas escalas: internacional, nacional y local, así como, con organizaciones de base de la sociedad civil o las comunidades que habitan en las reservas. Es necesario, además, un ente gestor que coordine las actuaciones desarrolladas en cada una de las reservas.

Por tanto, para lograr una eficiente labor es imprescindible que haya una buena coordinación entre las instituciones para la gobernanza de las reservas de biosfera. Como lo estipula la Estrategia de Sevilla, el Marco Estatutario de la Red Mundial y el Plan de Acción de Lima 2016-2025.

El Objetivo IV.2. de la Estrategia de Sevilla, establece que para fortalecer la gobernanza, los países participantes en el Programa MaB deben crear un órgano nacional de asesoramiento y coordinación de las reservas de biosfera, que asegure la mayor participación nacional en la definición e implementación de las actividades de cada país en este programa internacional.

El Objetivo II.2 de la Estrategia de Sevilla dispone la formación de los órganos de gestión y participación en cada RB, y anima a los países a lograr un funcionamiento equilibrado entre las distintas zonas de la RB y da las siguientes recomendaciones:

#### **A nivel nacional**

- » Velar por que las RB sean espacios para la implementación de políticas ambientales e instrumentos de administración y gobernanza que se plasmen en un plan de administración operacional, y tengan una autoridad o un mecanismo para aplicarlo

#### **A nivel de RB:**

- » Establecer mecanismos institucionales adecuados para administrar, coordinar e integrar los programas y las actividades de la RB
- » -Establecer una estructura consultiva local que represente a los copartícipes económicos y sociales, inclusive todos los intereses. Esta estructura de gobernanza, deberá definir funciones y roles claros entre sus integrantes; y su conformación deberá formalizarse, para lo cual existen opciones como los convenios, acuerdos y memorandos de entendimiento, entre otros.

En el Objetivo IV.1 se señala que se deben integrar las funciones de las RRBB, y alienta a los países a seguir las siguientes recomendaciones:



**A nivel nacional:**

- » Velar por que cada RB disponga de instrumentos de administración y gobernanza operacional para aplicar políticas ambientales, y tenga una autoridad o un mecanismo para aplicarlos.

**A nivel de cada RB:**

- » Elaborar, aplicar y seguir un plan para aplicar las políticas ambientales y de ordenación ecológica para el conjunto del territorio de la RB.

Todas estas recomendaciones están recogidas en la “Declaración de Lima y el Plan de Acción de Lima relativos al Programa sobre El Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO y su Red Mundial “, en los que se “Alienta a los Estados Miembros de la UNESCO a constituir y consolidar comités nacionales o Puntos Focales MAB funcionales en los países en los que todavía no existan..”

Durante la XVIII Reunión de IberoMaB celebrada en el mes de mayo del 2018, en Santa Marta (Colombia), se aprobó el Segundo Plan de Acción de IberoMaB 2018-2025, en el que la capacitación de gestores y personal técnico de las reservas de biosfera, se considera como tarea prioritaria, “un programa de formación continua para técnicos y gestores de RB de IberoMaB y otros actores implicados”.

Para contribuir a tal tarea, la Red IberoMaB, organizó un seminario en el Centro de Formación de AECID en Antigua, Guatemala, de “Gestión y Gobernanza de la Red de Reservas de Biosfera de Iberoamérica y el Caribe, España y Portugal (IberoMaB)”, en el marco del Programa Interconecta de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) y en colaboración con el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España y la UNESCO que contó con la participación de casi 100 asistentes de 19 países de la región.

Durante el desarrollo de este seminario, 26 expositores de 18 países, describieron y analizaron las funciones de las diferentes instancias que participan en la gobernanza de las reservas de biosfera: Secretaría Internacional del Programa MaB (UNESCO), Red IberoMaB, Delegaciones Nacionales Permanentes ante la UNESCO, Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO, Comités Nacionales MaB, Redes nacionales de RB y Comités/órganos de Gestión de las RB. Puntualizaron las relaciones que se establecen en cada nivel y sus principales fortalezas y debilidades con el fin de identificar medidas para corregir los problemas y lograr una buena coordinación entre ellas que mejore el flujo de información entre los diferentes niveles, y así lograr un proceso de gobernanza claro, fluido y oportuno.

Durante el seminario se evidenció que el diagnóstico acerca de la situación ambiental y el pronóstico de cambio para los próximos años, en que se basa el Plan de Acción de las Reservas de Biosfera y de la Red IberoMaB, hoy están rebasados por la velocidad con que ocurren los cambios socio-ambientales y económicos, que de forma extensiva e intensiva, afectan a escala local, regional y mundial.

Las previsiones y visualización de las posibilidades para mantener y regenerar los ecosistemas y los paisajes así como la estimación de su capacidad para proporcionar servicios y recursos a la población, propuestas por los organismos internacionales, son inválidas. También se destacó que no se prevé un esfuerzo político, económico y técnico y científico como el que se requiere para enfrentar tal situación.

En este escenario las reservas de biosfera descuellan como la mejor posibilidad a nuestro alcance para enfrentar la contingencia, debido a su experiencia y conocimiento acumulados durante sus casi 50 años de labor. Las 714 reservas de biosfera de la Red Mundial en 129 países y las 195 reservas en 24 países de IberoMaB conocen los sistemas naturales y transformados. Se puede declarar que:





- » Las reservas de biosfera son hoy, una de las mejores alternativas disponibles para encontrar nuevas vías para el desarrollo basadas en las condiciones biofísicas y culturales del territorio y en la dinámica de los ciclos naturales.
- » Son un invaluable foro de participación colectiva para la resolución de los conflictos surgidos entre los sectores que planifican y coordinan el futuro de la reserva.
- » Las reservas de biosfera tienen el potencial para dar respuestas y aportar soluciones innovadoras que integren a la población rural y urbana en una visión común del medio ambiente, la diversidad y el bienestar.
- » Para mejorar la gobernanza de la Red IberoMaB proponemos la siguiente “Estrategia de Fortalecimiento de la Gobernanza en la Red IberoMaB”.

**Estrategia para el Fortalecimiento de la gobernanza de la Red IberoMaB**

Ámbito Estrategia	Objetivos Estrategia	Medidas PAI relacionadas	Medidas Estrategia	Responsables	Plazos	
A. Organización y apoyo institucional al Programa MaB	A.1. Incluir a las reservas de biosfera en el ordenamiento jurídico de cada país en concordancia con las estrategias de desarrollo de otras administraciones	A3. Integración de las RB en la legislación, las normativas o los programas pertinentes, junto al apoyo al funcionamiento de las RB.  A3.2.2. Establecer para las RB estructuras de gobernanza y gestión legalmente reconocidas en el ordenamiento jurídico nacional y que representen a los diferentes actores del desarrollo económico y social, a las comunidades locales y a la comunidad científica	A. 1.1 Incluir la figura de las reservas de biosfera en el marco legal nacional, reconociendo las funciones de sus Comités nacionales y locales como un territorio prioritario para la gestión sustentable regional, lo que las hace más elegibles para obtener financiamiento tanto internacional como nacional y local.	Estados miembros y Administraciones nacionales responsables del Programa MaB	2025	
	A.2. Apoyo económico para el desarrollo del Programa MaB		E1.3. Prestar apoyo y recursos institucionales para garantizar que todos los Comités del MAB y redes nacionales de RB puedan llevar a cabo su misión.	A.2.1 Dotar de Recursos económicos y humanos para el correcto funcionamiento de los Comités nacionales, Redes nacionales y Comités de gestión de las Reservas de Biosfera	Estados miembros, Administraciones nacionales responsables del Programa MaB, Comités Nacionales y otras Administraciones competentes	2025
			A1. Reconocimiento de las RB como modelos que contribuyen a implementar ODS y Acuerdos Multilaterales Ambientales.  A3.1.2. Asegurar el reconocimiento de las RR.BB. y su zonificación funcional en los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo económico y social de cada país.	A.2.2 Incluir a las reservas de biosfera como receptores de financiación para el desarrollo de programas de fomento de la sostenibilidad, el desarrollo territorial y como lugares de referencia para la implementación de los ODS	Estados miembros, administraciones nacionales responsables del Programa MaB, Comités Nacionales, otras Administraciones competentes u organismos internacionales	2025
			A3.3.2. Establecer para las RR. BB. la ejecución de los programas de gestión mediante asignaciones presupuestarias en el marco de los planes de desarrollo nacionales, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, de cada nación	A.2.3 Desarrollar capacidades en los equipos de gestión de las RBs para formular proyectos viables que puedan acceder a los programas de apoyo y financiamiento compatibles con los objetivos del MaB.	Administraciones nacionales responsables del Programa MaB, Comités Nacionales y otras Administraciones competentes	2025
	A.3. Establecimiento de Comités Nacionales en todos los países	E1.1.2. Comités Nacionales MaB funcionales en cada país, gestionados de una manera que garanticen una representación adecuada de gestores/coordinadores de las RB y otros colectivos clave implicados.	A.3.1 Establecer Comités Nacionales funcionales en todos los países, Los Comités deberán contar con una composición representativa de todos los actores interesados multidisciplinar en la que se debe incluir a las reservas de Biosfera. Como paso intermedio, todos los países deben contar con un Punto Focal estable.	Estados miembros, administraciones nacionales responsables del Programa MaB	Puntos Focales constituidos 2022, Comités constituidos 2025	
	A.4. Establecimiento de Comités y Órganos de Gestión funcionales en todas las reservas de biosfera	A3.2. Fomentar unas estructuras de gobernanza y gestión eficaces en cada RB.	A.4.1 Establecer Comités de Gestión funcionales con dotación de personal (a tiempo completo y con presupuesto suficiente para la gestión diaria) en todas las reservas de biosfera de IberoMaB	Administraciones nacionales responsables del Programa MaB, Comités Nacionales, Impulsores de las reserva de biosfera y autoridades locales	2025	
	A.5. Mejorar la Comunicación dentro del Programa MaB		A.5.1. Elaborar planes de coordinación y comunicación que definan el rol de las distintas instancias del programa MaB y ayuden a gestionar el flujo de información.	Administraciones nacionales responsables del Programa MaB y Comités Nacionales	2025	

**Estrategia para el Fortalecimiento de la gobernanza de la Red IberoMaB**

Ámbito Estrategia	Objetivos Estrategia	Medidas PAI relacionadas	Medidas Estrategia	Responsables	Plazos
B. Impulsar la participación, el conocimiento y compromiso de la población con la figura reserva de biosfera	B.1. Fomentar la apropiación de la reserva de biosfera por la población que las habita	A3.2.2. Establecer para las RB estructuras de gobernanza y gestión legalmente reconocidas en el ordenamiento jurídico nacional y que representen a los diferentes actores del desarrollo económico y social, a las comunidades locales y a la comunidad científica	B.1.1. Poner en marcha Órganos de Participación que fomenten procesos participativos innovadores que logren involucrar a las comunidades que habitan las reservas de la biosfera, en la elaboración y evaluación de planes y programas prestando especial atención a jóvenes, mujeres, comunidades locales y poblaciones indígenas.	Comités Nacionales, Comités de Gestión, administraciones competentes y entidades sociales y profesionales que participen en la reserva de biosfera	2025
			B.1.2. Establecer en las RBs Comités Técnicos que posibiliten articular el aporte de los saberes tradicionales de las comunidades locales con lo más avanzado del conocimiento científico como sustento para la gestión efectiva de las RBs.	Comités Nacionales, Comités de Gestión, administraciones competentes y entidades sociales y profesionales que participen en la reserva de biosfera	2025
			B.1.3. Diseñar e implementar mecanismos de consulta y de resolución de conflictos ajustados a las peculiaridades de cada comunidad y a las experiencias y expectativas de los grupos sociales involucrados.	Comités Nacionales, Comités de Gestión, administraciones competentes y entidades sociales y profesionales que participen en la reserva de biosfera	2025
	D2.2.1. Creación e implementación de un plan de comunicación y sensibilización participativo sobre aspectos del Programa MaB	B.1.4. Poner en marcha acciones de difusión para dar a conocer la figura, objetivos y los valores de las reservas de biosfera, haciendo hincapié en los beneficios ambientales que aportan y la importancia de sus pobladores para su gestión	Comités Nacionales, Comités de Gestión y administraciones competentes entidades que participen en la reserva de biosfera	2025	
		B.1.5. Promover la difusión de los productos de calidad de las RB a través de Marcas y Sellos de Calidad	Comités Nacionales, Comités de Gestión y administraciones competentes entidades que participen en la reserva de biosfera		
		B.1.6. Impulsar procesos de participación de las comunidades y los gobiernos locales en los programas de gestión de las RBs, mediante proyectos de voluntariado ambiental, aplicación de ciencia ciudadana y otros que movilicen a la población y refuercen su compromiso con las RBs.	Comités Nacionales, Comités de Gestión, administraciones competentes y otras entidades que participen en la reserva de biosfera		
B.2. Fomentar el conocimiento del Programa MAB y la visibilidad de la figura de reserva de biosfera	A2.4.1. Garantizar que las RR. BB. dispongan de planes de comunicación claros y mecanismos para implantarlos. A.8.1.1. Promover las RR. BB. como lugares que contribuyen a la conciliación, la resolución de conflictos y a la construcción de paz entre las poblaciones locales, regionales y nacionales	B.2.1 Diseñar e implementar Planes de Comunicación locales y nacionales para dar a conocer el Programa MaB, las reservas de biosfera y sus objetivos y valores, , tomando en cuenta la Guía de Imagen y Comunicación del Programa MaB (UNESCO MAB - Brand & Story Toolkit).	Administraciones nacionales responsables del Programa MaB, Comités Nacionales y Comités de Gestión de las reservas de biosfera	2025	



iberomab  
Red de Reservas de Biosfera